

***ALCALDIA DE BUCARAMANGA***



***INFORME DE GESTION  
PERIODO ENERO – ABRIL 2013, AL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL***

***BUCARAMANGA, JUNIO DE 2013***

**INFORME DE ACTIVIDADES – OFICINA SISBEN  
PERIODO ENERO – ABRIL 2013**

**I. GENERALIDADES**

- Durante el periodo Enero – Abril de 2013, se ha estado atendiendo comunidad en la oficina directamente, recepcionando novedades de sisbenización, revisión de puntaje, inclusiones familiares, actualización de documentos y desvinculaciones.
- Las novedades de actualización de documento, correcciones e inclusiones de menores se realizaron en el sistema una vez se recibió la novedad, debido a que no requieren visita domiciliaria.
- El Departamento Nacional de Planeación, implemento un aplicativo mediante el cual se puede actualizar la base de datos Nacional todos los viernes, con las actualizaciones de documentos o correcciones. Lo que quiere decir que estas novedades no demoran los 3 meses en aparecer actualizadas en la WEB, sino cada 8 días
- Igualmente, en la página WEB: [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co), en el link contáctenos, se puede solicitar la actualización de documentos y correcciones directamente al Departamento Nacional de Planeación.
- El Departamento Nacional de Planeación, a través del Sistema General de Participaciones y mediante Documento CONPES 160, otorga un incentivo económico al Sisben del Municipio de Bucaramanga, por la buena gestión en la administración de la base de datos, por entregar la información a tiempo y calidad de la misma.
- Con el CONPES Social 150 de 2012 se oficializaron las metodologías para medición de la pobreza en Colombia: medición de la pobreza monetaria y medición de la pobreza multidimensional. De acuerdo con ello, surge la necesidad de incorporar estas nuevas metodologías como criterios de referencia dentro del esquema general de definición de puntos de corte del Sisben III.

En este sentido, el DNP ha venido apoyando técnicamente al ICBF, SENA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ICETEX y Ministerio de Salud en la definición unos nuevos puntos de corte, que permitan homogenizar los criterios de referencia y, de ser posible, definir unos puntos de corte generales para facilitar la utilización del instrumento Sisben III por parte la población y de estos programas sociales.

A la fecha, el ICBF, SENA y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural han aumentado sus puntos de corte, atendiendo así a la necesidad de hacer ajustes en la implementación y a su vez responder a las inquietudes manifestadas por las **administraciones municipales**. Al definir un rango más amplio de puntaje, la población con menores condiciones de vida tendrá mayores posibilidades de ingresar a los programas sociales así:

			
<b>PRIMERA INFANCIA - ICBF</b>			
<b>PUNTAJE</b>	<b>ANTES: 0 - 47,99</b>	<b>NUEVO: 0 - 57,21</b>	
<b>VIVIENDA RURAL (MINAGRICULTURA)</b>			
<b>PUNTAJE</b>	NO APLICA PARA LAS 14 CIUDADES CAPITALES, PERO AUMENTO DE: 41,34 A 56,32 EN EL RESTO DEL PAIS		
<b>JOVENES RURALES ( SENA)</b>			
	0- 52,66	0 - 57,21	2.879
<b>SUBSIDIO DE TIERRAS Y OPORTUNIDADES RURALES</b>			
<b>PUNTAJE</b>	NO APLICA PARA LAS 14 CIUDADES CAPITALES, PERO AUMENTO DE: 49,30 A 56,32 EN EL RESTO DEL PAIS.		

Están en proceso de revisión para ajuste Régimen Subsidiado de Salud e ICETEX. Estos ajustes implican más personas adicionales que podrían ser potenciales beneficiarios de estos programas.

- Dado el gran número de solicitudes pendientes por responder con la aplicación de la encuesta, se programó un plan de contingencia que consiste en desplazar a todo el personal del Sisben (promotores, encuestadores, digitadores y de apoyo, con equipos de cómputo a las comunas, para recepcionar nuevas solicitudes y aplicar las encuestas pendientes de la vigencia anterior y las que se recepcionen nuevas, de manera que podamos dar solución a todas las solicitudes.

Se han abordado las Comunas: 1, 2, 4, 5 8, 11 y 14. Se tiene programado a partir del 8 de julio de 2013, visitar las comunas: 3, 10, 6, 17, 15, 9 y los 3 corregimientos.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS A 30 DE ABRIL DE 2013


SOLICITUDES RECIBIDAS QUE GENERAN VISITA				
PENDIENTES DEL PERIODO 2012		RECIBIDAS PERIODO ENERO – ABRIL 2013	RESUELTAS HASTA EL MES DE ABRIL DE 2013	PENDIENTES
4.119	+ 663 Por segunda visita =	5.365	1.441	8.706
4.782				
<b>TOTAL</b>		<b>10.147</b>		

SOLICITUDES RECIBIDAS QUE NO REQUIEREN VISITA (inclusión de menores, actualizaciones y desvinculaciones)		
RECIBIDAS	RESUELTAS	PENDIENTES
1.360	1.360	0

## III. ESTADO ACTUAL DE LA BASE DE DATOS - 2013

CORTE 30 DE MAYO 2013	
HOGARES	PERSONAS
67.561	249.376

**PUNTAJES DEFINIDOS PARA 14 CIUDADES CAPITALES  
CON MEJOR INDICE DE VIDA**

 <b>SISBÉN</b> <small>Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales</small>		Z. URBANA	Z. RURAL
<b>1. REGIMEN SUBSIDIADO</b>			
NIVEL	PUNTAJE	PERSONAS	PERSONAS
1	0 - 47.99	134.848	8.459
2	47.99 - 54.86	27.224	33
<b>2. FAMILIAS EN ACCION</b>			
PUNTAJE UNICO	0 - 30.56	68.523	5.793
<b>3. PPSAM</b>			
NIVEL			
1	0 - 36.32	85.538	7.257
2	36.32 - 39.32	12.554	535
<b>4.PRIMERA INFANCIA</b>			
	0 - 57,21	<b>27.954</b>	<b>3.133</b>
PUNTAJE UNICO	0 - 47.99	18.950	2.725
<b>6.JOVENES RURALES SENA</b>			
PUNTAJE NUEVO	0 - 57,21		2.879
PUNTAJE ANTERIOR	0 - 52.66	6.938	3,965
<b>7.SUBSIDIO CREDITO ACCESS ICETEX</b>			
PUNTAJE UNICO	0 - 52.66	153.487	8.459
<b>8.EXENCION CUOTA DE COMPENSACION LIBRETA MILITAR</b>			
NIVEL			
1	0 - 50.37	144.418	8.478
2	50.37 - 56.73	17.655	58
3	56.73 - 61.91	17.405	27
<b>10.EXENCION PAGO DUPLICADO CEDULA</b>			
NIVEL			
1	0 - 50.37	144.418	8.540
2	50.37 - 54.86	17.655	58
3	54.86 - 59.51	15.796	27
<b>11. ALIMENTACION ESCOLAR - MINISTERIO DE EDUCACION</b>			
PUNTAJE UNICO	0 - 48.49	145.439	2.734